GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página

TIPO DE INFORME:	Parcial: _____	Final: X	No.: _____		Fecha: (03/03/2025)	
CONTRATO__x_ **CONVENIO___**	DE: Contrato de Prestacion de Servicios Profesionales	N°1725	del 27 de noviembre		AÑO:	2024
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO - (OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES)**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CARLOS CAQUIMBO RODRIGUEZ				
	NIT O CC:	1.003.810.856 De Neiva- Huila				
	DIRECCIÓN	Calle 25A sur N°32-29		TEL:	3177420950	
	CIUDAD:	Neiva - Huila				
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A				
	CC:	N/A				
OBJETO:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS TEMAS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS DENTRO DE LOS PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO, REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES"**					
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO O CONVENIO:	27 de noviembre del 2024					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: $12´000.000		
	En Letras: DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE		
VALOR ADICIONAL:	N° 1	Valor:	Fecha:
	N° 2	Valor:	Fecha:
	N° 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	$12´000.000 DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE		
PLAZO INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO ADICIONAL:	N° 1	Tiempo:	Fecha:
	N° 2	Tiempo:	Fecha:
	N° 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**29 DE NOVIEMBRE DEL 2024**		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)			**Término**	**Fecha (dd/mm/aa)**
	N° 1	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	N° 2	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	N° 3	Suspensión:		
		Reiniciación:		
	N° 4	Suspensión:		
		Reiniciación:		

Powered by CamScanner

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F08
Fecha Aprobación: 04 de Octubre de	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 6
		Página

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	28 DE FEBRERO DEL 2025

GARANTIAS: N/A

Pólizas

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, así:

PLANILLA **Nº4593784758** correspondiente al periodo de **ENERO de 2025.**	**Salud:**	**$ 202.700**
	Fondo de pensión:	**$ 259.400**
	ARL:	**$ 8.600**
PLANILLA **Nº4593784944** correspondiente al periodo de **FEBRERO de 2025.**	**Salud:**	**$ 200.000**
	Fondo de pensión:	**$ 256.000**
	ARL:	**$ 8.400**

VALOR ADICIONAL N°2		$	$	$
VALOR ADICIONAL N°3		$	$	$
VALOR FINAL CONTRATADO		**$ 12.000.000,00**	$	**$ 12.000.000,00**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N°1	**30/12/2024**	**$ 4.000.000,00**	$	**$ 8.000.000,00**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$	$	$
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	**30/01/2025**	**$ 4.000.000,00**	$	**$ 4.000.000,00**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		$	$	$
VALOR ACTA FINAL	**3/03/2025**	**$ 4.000.000,00**	$	**$ 0**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		**$ 12.000.000**	$	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 0	$	**$ 0**
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	**$ 0**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a safisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1.Brindar apoyo jurídico en los procesos contractuales (precontractual, contractual, poscontractual) adelantados en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento	El contratista brindo apoyo jurídico en los procesos contratuales adelantados en la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento.	100%	El contratista sustanció y proyectó una (1) Ordene de Servicios, que se llevaró a cabo dentro de la situación de calamidad publica, establecida mediante Decreto 358 de 2024,	33,333	NO

Powered by CamScanner

2. Apoyar jurídicamente los procesos de formulación de medidas y acciones conjuntas como circulares, requerimientos, peticiones y acciones administrativas de carácter jurídico, que permitan la implementación de métodos para el conocimiento del riesgo, reducción de estos y manejo de desastres en el Departamento del Huila.	El contratista apoyo juridicamente los procesos de acciones conjuntas, como circularres, requerimientos y peticiones.	100%	El contratista durante este periodo de ejecución del contrato, dio respuesta a las siguientes peticiones: Mediante Oficio con radicado N°2025CS012393-1, dio respuesta al Derecho de Petición interpuesto por el señor MELKIN LEANDRO ADAMES NINCO. Mediante Oficio con Radicado N°2025CS016176-1, dio respuesta a la solicitud por parte de la Personería de Palermo, "solicitud de intervención-Restablecimiento del sistema de abasto de agua potable y asistencia a damnificados por incendios en la vereda Alto Sardinata".	33,333	NO
3. Apoyar en la proyección de respuestas, a los requerimientos jurídicos realizados por los organismos de control y actos administrativos, realizados por la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila.	El contratista apoyó en la respuesta a la solicitud de infromación por parte de organismos de control.	100%	El contratista proyectó el informe de los contratos que fueron suscritos por esta oficina, en el marco del Decreto N°358 de 2024 - Calamidad publica en el Departamento del Huila, que fue presentado a la Contraloría Departamental, tal como lo establece el art 43 de la Ley 80 de 1993.	33,333	NO
4. Apoyar a la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila, en la elaboración de respuestas, a derechos de petición, quejas y solicitudes elevadas por particulares.	El contratista apoyó a la OGRD del departamento del huila, en la respuesta a derechos de petición, quejas y solicitudes elevadas por particulares.	100%	Durante este periodo de ejecución del contrato, el contratista proyectó: Respuesta con Radicado 2025CS008016-1, Acción de tutela interpuesta con Radicado N°2025-00007-00 / Juzgado Segundo Civil del Circuito de Garzón Huila. Informe con Radicado N°2025CS010310-1para la Secretaria de Gobierno Departamental, sobre el estado de los contratos y convenios a cargo de esta Oficina. Minuta del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión del señor RORIGO GARZON. Oficio con Radicado N°2025CS010310-1, mediante el cual se dio respuesta a la Acción Popular interpuesta por la Personeria de Palermo Huila, estando vinculado el municipio de Palermo y el Departamento del Huila Oficio con radicado N°2025CS012393-1, dando respuesta al Derecho de Petición interpuesto por el señor MELKIN LEANDRO ADAMES NINCO. Informe de los contratos que fueron suscritos por esta oficina, en el marco de la Calamidad pública en el Departamento del Huila - Decreto N°358 de 2024, que fue presentado a la Contraloria Departamental, tal como lo establece el art 43 de la Ley 80 de 1993.	33,333	NO

Powered by CamScanner

5. Brindar apoyo jurídico al Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres Huila (CDGRDH), cuando sea requerido para el efecto.	El contratista durante este periodo de ejecución del contrato, no ejecutó esta obligación.	100%	El contratista durante este periodo de ejecución del contrato, no ejecutó esta obligación.	33,333	NO
6. Apoyar en la creación, cargue y seguimiento en la plataforma SECOP 2, de la documentación correspondiente a los procesos contractuales realizados por la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila, en el marco de la declaración de calamidad pública.	El contrratista, durante este periodo de ejecución del contrato realizó cargue y seguimiento en el secop 2 de los documentos correspondientes a procesos contractuales.	100%	El contratista realizó cargue y seguimiento en el secop 2 de las Ordenes de Servicio No.3, 4 y 5 que hacen parte de la OGRD.	33,333	NO
7. Realizar el apoyo al seguimiento, retroalimentación y control al estado jurídico de las declaratorias de calamidad pública y Plan de Acción Específico del departamental, en torno al sistema de Gestión del Riesgo de Desastres de conformidad a Ley 1523 de 2012.	El contratista apoyó en el seguimiento y retroalimentación del estado jurídico de la Declaratoria de Calamidad Pública y PAE.	100%	El contratista proyectó oficio remitido a la secretaria de gobierno departamental, en cual se informa el estado de los contratos que actualmente tiene bajo su cargo la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres.	33,333	NO
8. Apoyar y asistir a reuniones y/o capacitaciones de carácter institucional con énfasis jurídico.	Durante este periodo de ejecución del contrato, no se llevo a cabo esta obligación.	100%	El contratista durante este periodo de ejecución del contrato, no llevo a cabo esta obligación.	33,333	NO
9. Apoyar a la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres en la formulación de lineamientos y procedimientos con miras al fortalecimiento jurídico y contractual de la dependencia, cuando ello sea requerido.	Se apoyo a la Oficinas de Gestion de Riegos y Desastres en los temas juridicos que fueron necesitados	100%	El contratista brindó asistencia jurídica en caso de ser necesario.	33,333	NO
10.Presentar informes mensuales de las actividades ejecutadas durante el periodo ante el supervisor del contrato.	SE CUMPLE	100%	El contratista presentó informe de ejecución del contrato durante el periodo contractual comprendido entre el **29-01-2025 al 28-02-2025**	33,333	NO

Powered by CamScanner

11.Acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud pensión y riesgos laborales.	El contratista anexa las planillas del mes de enero y febrero con sus respectivos recibos de pago, que dan constancia del cumplimiento de esta obligación.	100%	El contratista realizó el pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) Planilla **N°4593784758** del mes de ENERO y Planilla N°**4593784944** del mes de FEBRERO.	33,333	NO
12.Dar manejo a la plataforma virtual SECOP II, de la contratación de la Oficina Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres del Huila.	SE CUMPLE	100%	El contratista realizo las debidas publicaciones de las ordenes de servicio en la plataforma de secop 2.	33,333	NO
13.Mantener actualizada su hoja de vida en el SIGEP durante la ejecución del contrato.	SE CUMPLE	100%	El contratista, actualizó su hoja de vida y declaración de bienes y rentas (anual) en el Sistema de Información y Gestión del empleo público- SIGEP	33,333	NO
14.Aplicar el código de ética de la Gobernación del Huila respetando los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia.	SE CUMPLE	100%	El contratista aplicó el código de ética de la Gobernación del Huila.	33,333	NO
15.Cumplir con las normas vigentes en materia de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	SE CUMPLE	100%	El contratista cumplió con las normas en materia de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	33,333	NO
16.Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las directrices que imparta la Entidad, a través del Ordenador del Gasto y del Supervisor designado.	SE CUMPLE	100%	El contratista durante este periodo de ejecución del contrato, cumplió con el objeto contractual, de conformidad a la directriz del supervisor.	33,333	NO
17.De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	SE CUMPLE	100%	El contratista, durante este periodo no ejecuto está obligación contractual, debido a que no se encuentra obligado a facturar electrónicamente.	33,333	NO

Powered by CamScanner

18.El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	SE CUMPLE	100%	El contratista ha mantenido bajo reserva, la información de la Gobernación del Huila, que tengan carácter reservado.	33,333	NO
19.El contratista deberá entregar con el informe final un backup de la información, de los archivos de gestión donde se relacione la documentación producida durante la ejecución del contrato con el objeto de garantizar la seguridad de la información y continuidad de la operación.	SE CUMPLE AL FINAL DEL CONTRATO	100%	El contratista en el informe final entrega backup de la información proyectada en la ejecución del presente contrato.	33,333	NO

Powered by CamScanner

20. El contratista deberá entregar con el informe final los archivos que se encuentren en su poder en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4. del Decreto 1080 de 2015, dando aplicación a la Tabla de retención documental y diligenciando el formato único de inventario documental aprobado por la entidad. 12. Para efectos de la primera cuenta, en cumplimiento del Decreto 1499/17 y lineamientos del DAFP según circular 100.04-2018 de diciembre 14 de 2018 y Ley 2016 del 2020, se debe presentar los certificados del curso virtual "Fundamentos Generales de MIPG" y curso de "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción", disponible en la plataforma de https://funcionpublica.gov.co/web/eva.	SE CUMPLE	100%	El contratista cumplió con las normas vigentes en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del Trabajo.	33,333	NO

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

Conforme a la información relacionada , el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfaccion las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el periodo correspondiente al informe del **29/01/2025 al 28/02/2025**, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Nieva, hoy **03 de marzo del 2025.**

Firma: _____

Nombre: Isabel Hernandez Avila - jefe de la OGRDH - supervisora

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

Powered by CamScanner